

# 10. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS COMO DESTINO TURÍSTICO CERCANO EN ÉPOCA DE CRISIS. DIVERSIDAD Y UNIFORMIDAD EN GRANADA<sup>1</sup>

SARA HIDALGO MORÁN<sup>2</sup>

## 1. Introducción

Los espacios naturales protegidos nacieron en la segunda mitad del siglo XIX con una finalidad de ocio, como lugares de esparcimiento y disfrute donde sus habitantes pudieran entrar en contacto con la naturaleza. Aunque con modificaciones, los actuales espacios naturales protegidos siguen conservando dicha función social de acercar al hombre a la naturaleza.

Andalucía, en este sentido, cuenta con una extensa red de 156 espacios naturales protegidos bajo diferentes figuras protectoras, lo que supone más del 20% de su superficie total. Todos estos espacios protegidos se agrupan en la RENPA (Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía), que nació en 1989 al amparo de la Ley 2/1989, de 18 de julio, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dentro de Andalucía, la provincia de Granada cuenta asimismo con una importante riqueza que la hace única en el contexto español e incluso europeo. Esta diversidad se plasma en la Red de Espacios Naturales Protegidos con la presencia de varias figuras protectoras con un número que se puede considerar importante: 16 agrupados en seis figuras protectoras.

---

1 Citar como: Hidalgo Morán, S. (2013). “Los espacios naturales protegidos como destino turístico cercano en época de crisis. Diversidad y uniformidad en Granada”. En: Camacho Ballesta, J. A. y Jiménez Olivencia, Y. (eds.). *Desarrollo Regional Sostenible en tiempos de crisis*. Vol. 2, cap. 10, pág. 189-200. Ed. Universidad de Granada, Granada. ISBN 978-84-338-5559-6. [<http://hdl.handle.net/10481/27524>]

2 Doctora en Geografía.

La presencia cada vez mayor de espacios protegidos puede responder a varios motivos, los cuales han sido ampliamente tratados en otras publicaciones, como el uso cada vez más extendido del vehículo particular, el mayor tiempo de ocio, o incluso, una mayor concienciación ambiental o un mayor interés por conocer lugares protegidos.

No obstante, las visitas suelen responder a diferentes patrones, al igual que su tipo, que se suelen corresponder con un determinado tipo de colectivo o de visita. Así, los grupos que se suelen citar habitualmente son jubilados, familias, grupos de amigos, profesionales.

Las visitas suelen mostrar, en líneas generales, asimismo, una marcada estacionalidad, relacionada con el tipo de visita, siendo los momentos más destacables agosto y semana santa. Sin embargo, también está en función del tipo de espacio protegido, pues no todos presentan un ritmo de visitas asimilables.

Los equipamientos de los espacios naturales protegidos juegan, en este contexto, un papel muy importante, ya que facilitan la visita y el contacto y apreciación del medio. El equipamiento más difundido en Andalucía son los senderos señalizados destacando sobremanera sobre el resto. Sin embargo, los Centros de Visitantes son otro equipamiento con una destacable presencia, tanto en número como en importancia.

El estudio lo vamos a estructurar en varios apartados, partiendo de criterios generales que se pueden presentar en Andalucía para su posterior plasmación concreta en la provincia de Granada. Al final, se verán unas conclusiones generales a las que hemos llegado.

## 2. La RENPA y los visitantes a los espacios naturales protegidos de naturales

La RENPA, como acabamos de decir, es la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. Se creó al amparo de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se declararon además la mayor parte de los espacios naturales protegidos hoy presentes en Andalucía, así como en algún caso, se procedió a su reclasificación<sup>3</sup>.

Actualmente «se configura como un sistema integrado y unitario de los espacios naturales protegidos ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía». Dicho sistema constituye la mayor red de espacios naturales protegidos tanto en superficie como en número de espacios naturales protegidos de la Unión Europea, así como los ecosistemas más representativos de Andalucía.

La riqueza natural de Andalucía y su estado de conservación no sólo ha hecho posible la pervivencia de esta amplia red sino que además hacen que se pueda considerar a Andalucía como una de las regiones más ricas y mejor conservadas.

Entre los ecosistemas presentes se pueden citar la práctica totalidad de los existentes, no sólo en España, sino también en Europa Occidental, de alguna manera. Los más representativos pueden ser, además de los de alta montaña o los subdesérticos, los tropicales, presentes en la costa mediterránea, o las praderas de Posidonia, con una amplia representación.

.....  
 3 El ejemplo más emblemático puede ser el Torcal de Antequera, hasta entonces Parque Natural, y desde este momento Paraje Natural.

La RENPA, como hemos apuntado, está formada actualmente por 156 espacios naturales protegidos, lo que supone algo más del 20% de la superficie de Andalucía y en torno al 30% de la superficie nacional (en torno a 1.800.000 Ha.). Teniendo en cuenta que Andalucía representa el 17,3% de la superficie nacional, la superficie protegida rebasa con creces este porcentaje, lo que confirma su gran importancia.

La legislación vigente reconoce varios tipos de figuras protectoras acordes a las finalidades del espacio protegido y las características del mismo. Así, el número de figuras ha variado a lo largo del tiempo, desde los cuatro tipos recogidos en la Ley 15/1975, de 2 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos hasta la actualidad, cuando el número de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, se ve implementado con las figuras autonómicas. Así, las figuras actualmente presentes en Andalucía son:

- 2 Parques Nacionales;
- 24 Parques Naturales;
- 21 Parques Periurbanos;
- 32 Parajes Naturales;
- 2 Paisajes Protegidos;
- 40 Monumentos Naturales;
- 28 Reservas Naturales;
- 5 Reservas Naturales Concertadas.

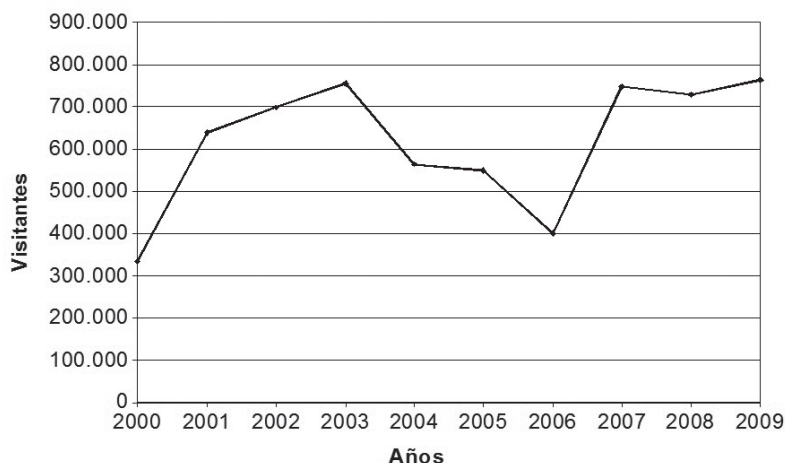
A estas ocho figuras hay que añadir dos ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves), según la Ley 42/2007, de 13 de diciembre. El resto de figuras vienen establecidas por la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Andalucía.

Las finalidades de cada espacio natural protegido van a marcar su importancia para el uso público y, por ello, para la posible recepción de visitantes. Unas figuras se adecuan más a las visitas que otras, puesto que entre sus finalidades se recogen las recreativas y / o educativas en distinto grado. En este sentido, el grado de protección es distinto y unas figuras son más permisivas que otras.

Los espacios naturales protegidos más aptos para la acogida de visitantes son los parques naturales y periurbanos, pero también los parques nacionales siempre y cuando las actividades de uso y disfrute no entren en conflicto con las de conservación. Los espacios naturales protegidos con menos aptitud para la visita, serán, en teoría, las reservas naturales, puesto que en ellas la conservación prima sobre cualquier otra actividad. Sin embargo, existen reservas naturales con un importante volumen de visitantes por su riqueza y rareza, como es el caso de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, cuya visita se articula a través del Centro de Visitantes José Antonio Valverde.

En estos veinte años transcurridos desde la creación de la RENPA, evento que ha sido ampliamente promocionado, la evolución de los visitantes se puede seguir a través de los diferentes IMA (Informes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía) en lo que se refiere a los Centros de Acogida e Información, pero también a las diferentes actividades realizadas.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LOS VISITANTES A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE ANDALUCÍA (2000-2009)



Fuente: RENPA.

Si observamos el gráfico de las visitas a los centros de acogida e información de la RENPA en el período 2000-2009, vemos como éstos han tenido una evolución positiva en líneas generales, con los altibajos propios de una red de sus características, ya que la apertura de un nuevo centro o el cierre temporal de otro puede hacer variar notablemente el comportamiento de las visitas, pues no todos los centros tienen un número similar de visitantes.

Junto a las visitas a los centros de acogida e información, hay que citar el Programa de Visitas, el cual «pretende acercar y difundir los espacios naturales de Andalucía entre el público en general, adaptando las actividades a través de sus campañas al diferente perfil de sus participantes»<sup>4</sup>. Dichas campañas, que se articulan en cuatro modalidades (Andalucía en sus parques naturales, Naturaleza y tú, Jornadas de Puertas Abiertas, y Naturaleza para todos) se van organizando a lo largo del año en los Centros de Visitantes en función de sus distintas características y van dirigidas a diferentes tipologías de visitantes. Así, por ejemplo, cabe destacar las campañas dirigidas a los escolares y a las personas con algún tipo de discapacidad, que, por otra parte, superan los objetivos de esta comunicación.

Si bien no se conoce el número real de visitantes a la red de espacios protegidos de Andalucía, con los datos anteriores se puede suponer bastante considerable, máxime cuando se superan ampliamente los 500.000 visitantes y se sabe que visitan los centros de visitantes en torno a un 20% de los visitantes reales. Ello nos habla que los espacios naturales protegidos andaluces, aparte de otras consideraciones, son un destino turístico o de ocio de la población a tener en cuenta en cualquier planificación.

4 Informe de Medio Ambiente de Andalucía 2009, página 230.

### 3. Los Espacios Naturales Protegidos de Granada. Diversidad y uniformidad

Granada es una provincia que, en sus 12.531 km<sup>2</sup> cuenta con una rica y variada fisiografía que va desde la línea de costa hasta la alta montaña. No en vano en el Mulhacén se sitúa el techo de la península Ibérica con sus 3.479 m. Por ello, debido también a su latitud y posición goza de una diversidad biológica difícil de igualar, así como una diversidad geomorfológica de gran valor. Se pueden encontrar ecosistemas tan variados como los subtropicales, desérticos o de alta montaña, y formaciones tan espectaculares como la falla de Nigüelas o las bad-lands de la Hoya de Guadix.

Actualmente Granada cuenta con 16 espacios naturales protegidos “algunos a caballo con las provincias limítrofes de Málaga y Almería”, que se agrupan en seis categorías. Estos espacios protegidos agrupados por categorías son:

CUADRO 1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

CATEGORÍA	ESPACIO NATURAL PROTEGIDO	SUPERFICIE (HAS)
Parque Nacional	Sierra Nevada	85.883
Parque Natural	Sierra de Baza	53.649
	Sierra de Castril	12.696
	Sierra de Huétor	12.128
	Sierra Nevada	88.966
	Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama	40.663
Parque Periurbano	Dehesa del Generalife	458
	Dehesas de Santa Fe	237
Paraje Natural	Acantilados de Maro-Cerro Gordo	1.815
Reserva Natural Concertada	Charca de Suárez	14
Monumento Natural	Cárcavas de Marchal	5,2
	Cueva de las Ventanas	27,9
	Falla de Nigüelas	7,6
	Infiernos de Loja	2,6
	Peña de Castril	2,6
	Peñones de San Cristóbal	2,4

Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

La variedad en torno a los tipos de espacios protegidos también es digna de hacerla notar. En relación con ella, el tamaño de los diferentes espacios protegidos es dispar. Así, se pueden encontrar desde espacios protegidos con dimensiones muy reducidas (inferiores a 5 Ha.) en los Monumentos Naturales, hasta la superficie de los distintos Parques Naturales y Nacional, que sobrepasan las 10.000 Ha. en todos los casos, y en

alguno las 50.000. Ello contribuye a que la planificación y el tipo de visitas sea muy diferente, y con ello, la dotación de equipamientos asociados.

Ya mencionamos más arriba que las diferentes figuras protectoras responden a finalidades diferentes. Por ello, creemos que no estaría de más repasar su definición:

**PARQUE:** Áreas naturales, poco transformadas por la explotación u ocupación humana que, en razón a la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.

**PARQUE NACIONAL:** espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

**PARQUE PERIURBANO:** Aquellos espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido o no creados por el hombre, que sean declarados como tales con el fin de adecuar su utilización a las necesidades recreativas de las poblaciones en función de las cuales se declara.

**PARAJE NATURAL:** En atención a las excepcionales exigencias cualificadoras de sus singulares valores y con la finalidad de atender a la conservación de su flora, fauna, constitución geomorfológica, especial belleza u otros componentes de muy destacado rango natural.

**RESERVA NATURAL CONCERTADA:** Aquellos predios que, sin reunir los requisitos objetivos que caracterizan las figuras declarativas previstas [ ] merezcan una singular protección y que sus propietarios insten a la Administración ambiental la aplicación en los mismos de un régimen de protección concertado.

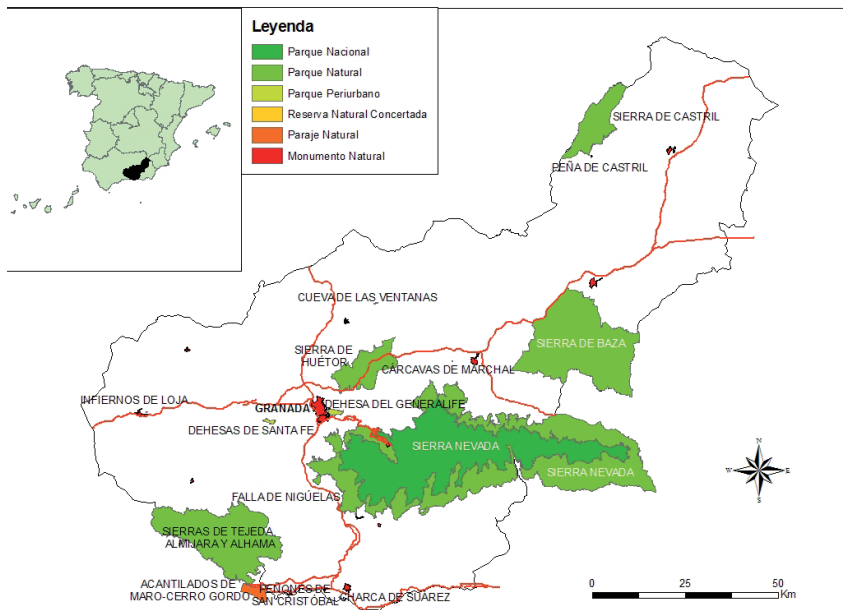
**MONUMENTO NATURAL:** Son espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial. Se consideran también Monumentos Naturales las formaciones geológicas, los yacimientos paleontológicos y demás elementos de la gea que reúnan un interés especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos.

Si bien es cierto que el uso público no es una prioridad en todos, en todos los casos dichos espacios protegidos son visitables. Los espacios naturales protegidos están repartidos a lo largo y ancho de la provincia, aunque con una mayor presencia en el entorno de Granada capital, como se puede apreciar en el Mapa 1, lo cual contribuye a su visita en alguna medida, no sólo para la población de la provincia sino de provincias más o menos limítrofes.

Todos los espacios naturales protegidos tienen en común su calidad ambiental al tiempo que su accesibilidad, puesto que existen vías importantes de comunicación próximas a todos los espacios naturales protegidos. No obstante, se pueden ver otros detalles. Así, por ejemplo, los Monumentos Naturales son elementos destacados de la gea que se presentan de forma bastante puntual, como consecuencia de la naturaleza geomorfológica de Granada. Se pueden encontrar no sólo cuevas cársticas, sino también fallas, peñas, desfiladeros o bad-lands.

Los parques naturales, por su parte, constituyen ejemplos representativos de la interacción hombre / medio en los entornos montañosos así como muestran la diversidad de unidades que se encierran en Granada. Granada, no lo olvidemos, se sitúa dentro de los Sistemas Béticos. Aquí están representadas las Subbéticas y la Penibética, así como las depresiones interiores: el Surco Intrabético es el máximo exponente. Esta variedad de montañas encuentra su plasmación del siguiente modo: el Subbético está representado en las Sierras de Castril, Baza y Huétor, mientras el Penibético lo hace en las Sierras Nevada y de Alhama.

MAPA 1. ESPACIOS NATURALES DE LA PROVINCIA DE GRANADA



Fuente: Consejería de Medio Ambiente.

Las depresiones interiores, representadas por la Vega de Granada, se corresponden con los parques periurbanos, próximos a la aglomeración urbana de Granada, que cumplen una función fundamentalmente de esparcimiento de la población, pero no exclusivamente.

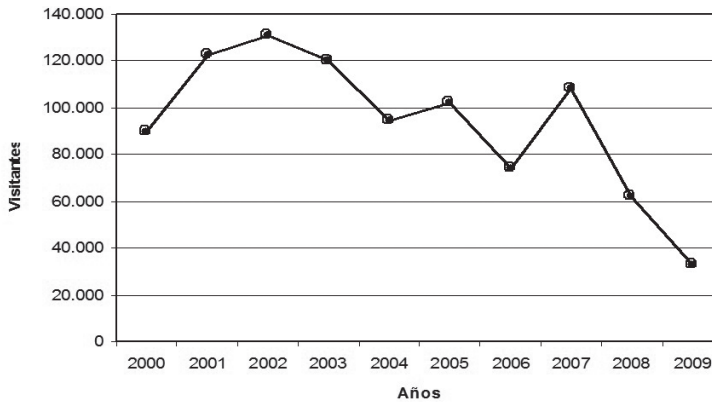
Por último, el medio litoral cuenta con dos espacios “los Monumentos Naturales ya se han visto” de diferente tipo: por una parte, la Charca de Suárez, y por otra, el Paraje Natural de los Acantilados de Maro-Cerro Gordo que incluye, además, superficie marina protegida de un gran valor natural, como pueden ser las praderas de Posidonia o la presencia de corales, peces de colores llamativos o delfines, entre otros muchos atractivos.

A la vista de todo ello, las posibilidades de desarrollo del uso público son indudables, al tiempo que aptas para todo tipo de visitantes y con muchas potencialidades tanto educativas, deportivas, de esparcimiento o, incluso, de descanso.

## 4. Los visitantes y las visitas a los Espacios Naturales Protegidos de Granada. Características y evolución

Para analizar los visitantes a los espacios naturales protegidos de Granada se han utilizado dos tipos de fuentes: por una parte los IMA (Informes de Medio Ambiente) que nos facilitan los visitantes a los distintos centros de acogida e información y las estadísticas de Parques Nacionales, y por otra parte, los Programas de Uso Público y Programas de Desarrollo Sostenible, que nos facilitan información sobre los visitantes que acceden a los distintos parques naturales. Estos datos sólo están accesibles para los parques naturales, que son los que cuentan con dichos centros e instrumentos. Sin embargo, creemos que dichos datos son representativos de la situación real en todos.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LOS VISITANTES A LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA (2000-2009)



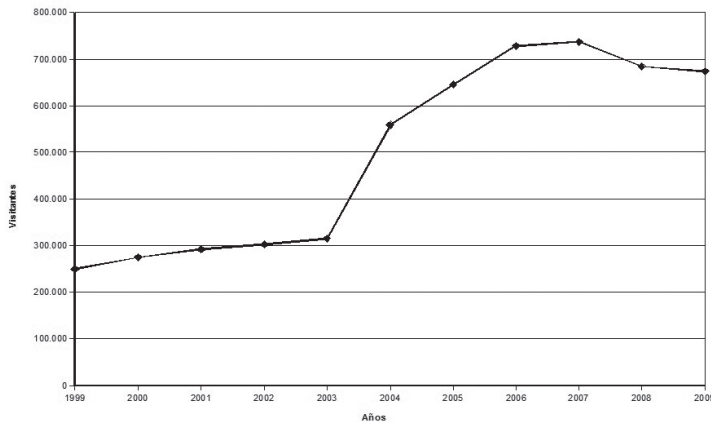
Fuente: RENPA.

La afluencia de los visitantes a los distintos espacios naturales protegidos de Granada ha sido cada vez mayor, aunque ello no siempre se vea en las estadísticas, pues no todos los visitantes de los espacios naturales protegidos visitan siempre los equipamientos de acogida e información, máxime cuando ya lo han hecho con anterioridad. Además, los cierres temporales por reformas en algunos centros de gran afluencia distorsionan los datos globales. Así, por ejemplo, el cierre de un centro en Sierra Nevada hace que en el Gráfico 2 la afluencia se desplome, mientras que en el Gráfico 3 dicho descenso se ve bastante atenuado en el conjunto del espacio protegido.

Los parques naturales granadinos, y puede que en general todos los demás espacios naturales protegidos, reciben mayoritariamente visitantes procedentes de la misma provincia o provincias próximas, de tal manera que no supone un desplazamiento importante o el desembolso de una cantidad importante de dinero. No obstante, hay que tener en cuenta otras procedencias tanto nacionales como de otros países en algunos espacios, como Sierra Nevada, Sierra de Castril o incluso Sierras de Tejada, Almjara y Alhama.



GRÁFICO 3. EVOLUCIÓN DE LOS VISITANTES AL PARQUE NACIONAL SIERRA NEVADA (1999-2009)



Fuente: OAPN.

El tipo de visita suele ser en grupos de familiares o amigos, siendo habituales también los grupos, tanto de asociaciones, grupos organizados y escolares. Sin embargo, existe otro tipo de colectivo como cazadores, pescadores, visitantes que practican determinados tipos de actividades (escalada, espeleología, barranquismo, submarinismo, esquí, etc.) a los que también hay que tener en cuenta.

El comportamiento de los visitantes a lo largo del año difiere en función del tipo de espacio protegido de que se trate. Así, mientras en los parques periurbanos, por ejemplo, los períodos vacacionales largos suelen ser las épocas en las que reciben menos visitas, en los parques naturales y nacionales es cuando se alcanzan los máximos. No obstante, existen excepciones motivadas por las características intrínsecas del espacio protegido, como es el caso del Parque Natural Sierra de Baza, con inviernos y veranos extremos que no incitan a la visita, o por la ubicación del propio espacio protegido, como es el caso del Parque Natural Sierra de Huétor, que tiene un comportamiento análogo a un parque periurbano por su proximidad a la ciudad de Granada.

Los parques naturales se caracterizan, en general, por su marcada estacionalidad estival, pero en la provincia de Granada la situación es más diversa, pues ya hemos visto dos casos anómalos. Aparte, hay que citar Sierra de Castril que presenta una situación estándar con una marcada estacionalidad estival y Sierra Nevada con la situación inversa por la presencia de las estaciones de esquí de Sierra Nevada y del Puerto de la Ragua. Por último, en el caso de las Sierras de Tejada, Almjara y Alhama no disponemos de datos que avalen ninguna situación.

A tenor de todo lo anterior, podemos conjeturar que los espacios naturales protegidos cercanos a la aglomeración urbana de Granada presentan un tipo de visita de fin de semana o festivo, tanto con la finalidad de esparcimiento como de disfrute de la naturaleza y práctica de alguna actividad como senderismo o cicloturismo. Por el contrario, los espacios naturales protegidos más alejados reciben un mayor número de visitas en períodos vacacionales más largos o en épocas más favorables al uso público (primavera y otoño) cuando la temperatura es moderada y los días no son demasiado

cortos. Las actividades que se realizan, además del esparcimiento y disfrute de la naturaleza, son acampada, senderismo, cicloturismo, escalada, paseos en barco, a caballo, visitas culturales, etc.

Un segundo aspecto a analizar son los espacios protegidos en sí y su vocación para el uso público, así como su dotación de equipamientos, es decir, su idoneidad para un tipo u otro de visita. Las fuentes que se pueden emplear son las estadísticas de los IMA, la información facilitada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales y las distintas publicaciones que la Consejería de Medio Ambiente tiene sobre los espacios protegidos.

La evolución que se ha visto en los distintos espacios protegidos a lo largo del tiempo es fiel reflejo de la importancia del uso público en nuestra sociedad. Así, la oferta de equipamientos se ha ido incrementando paulatinamente, aunque no de una manera uniforme o con la misma intensidad en todos los espacios protegidos.

Si analizamos los equipamientos actualmente existentes en los espacios naturales protegidos de la provincia de Granada podremos ver un diferente desarrollo: en ocasiones importantes deficiencias mientras en otros casos una sólida implantación. Sin embargo, haciendo abstracción de ello, y centrándonos en los equipamientos ofertados se puede decir que los espacios con una mayor dotación “también los más extensos” son los parques naturales. Por el contrario, en algunos Monumentos Naturales es difícil esperar una dotación de equipamientos importante, aunque es posible encontrar algunos en el área. En medio, los parques periurbanos cuentan con áreas recreativas y miradores sobre todo.

Por ello, vamos a hacer un recuento de los equipamientos que oferta la Consejería de Medio Ambiente<sup>5</sup> y que consideramos importantes para los visitantes de los espacios naturales protegidos granadinos:

CUADRO 2. EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA

E. N. P.	C.V.	P.I.	OUP	M	A.R.	SS	CC	Á	J.B.	ZAC	R	C
Sierra de Castril	1			1	2	10					1	2
Sierra de Baza	1			5	5	12		1		3	7	
Sierra Nevada	2	2	1	2	17	23		2	1		10	
Sierra de Huétor	1			1	11	11			1	1		
Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama	1	3		1	6	21				3		
Dehesas de Santa Fe				1	1	1						
Dehesa del Generalife				1	3	3	1					
Cárcavas de Marchal					1	¿?						
Falla de Nigüelas				1								

<sup>5</sup> Hay que hacer notar que los datos no siempre coinciden, no sólo entre diferentes fuentes, sino que en ocasiones la misma fuente ofrece distintos datos. Por ello, algún equipamiento puede diferir de la realidad.

Peña de Castril				1		1						
Acantilados de Maro-Cerro Gordo						3						
Peñones de San Cristóbal				1								

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Medio Ambiente. Simbología: C.V. = Centro de Visitantes; P.I. = Punto de Información; OUP = Observatorio de Uso Público; M = Mirador; A.R. = Área Recreativa; SS = Sendero Señalizado; CC = Carril Cicloturístico; â = Aula de la Naturaleza; J.B. = Jardín Botánico; ZAC = Zona de Acampada Controlada; R = Refugios; C = Camping.

Se puede ver una sólida oferta no sólo de equipamientos o de actividades a desarrollar, sino también de diferentes espacios que visitar, aptos para todos los ciudadanos con la ventaja de entrar en contacto con la naturaleza sin necesidad de recorrer grandes distancias.

En cuanto a la aptitud para la visita de los espacios protegidos, es suficientemente importante para absorber la demanda local con una concienciación ambiental mínima. Además, se pueden encontrar espacios que satisfagan las demandas de todos los visitantes potenciales: más o menos culturales, de playa, montaña, esparcimiento, acampada, deportes en la naturaleza, ocio, observación de flora y fauna, etc.

Los distintos centros de acogida e información cuentan con exposiciones interactivas que hacen la visita más amena, sobre todo para los niños, al tiempo que ofrecen información sobre las posibles actividades a realizar, la necesidad y tramitación de permisos en algunos lugares, etc. Otra vía para obtener información, aunque evidentemente no tan personalizada, es a través de la web, bien a través de la Ventana del Visitante de la Consejería de Medio Ambiente o de otras empresas.

## 5. Conclusiones

La provincia de Granada, dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ofrece unas posibilidades difíciles de igualar para su visita. Aparte de otros lugares mundialmente conocidos, como pueden ser la ciudad de Granada o la estación de esquí de Sierra Nevada, los espacios naturales protegidos de la provincia de Granada pueden ser un destino a tener en cuenta en unos momentos económicamente difíciles. En realidad, estos momentos pueden ser una buena excusa para conocer una realidad cercana que encierra unos valores sobresalientes, tanto naturales como culturales.

En los diferentes espacios naturales protegidos se pueden encontrar varios tipos de visita, desde la más cultural o científica de algunos Monumentos Naturales (aunque aconsejable para todos) hasta la más lúdica de los parques periurbanos, pero de conocimiento del medio más próximo. Los espacios naturales protegidos ofertan muchos tipos de actividades así como disponen de una oferta variada de equipamientos, vista en conjunto.

Son lugares generalmente accesibles, pues existen importante vías de comunicación en sus alrededores y repartidos por toda la provincia, por lo que no dejan de ser en estos momentos un reclamo turístico a tener en cuenta y para el que deberían estar preparados los espacios naturales protegidos.

## 6. Bibliografía

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (2010): Informe Medio Ambiente en Andalucía 2009. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.

EUROPARC-España (2009): Programa de Trabajo para las Áreas Protegidas 2009-2013. Madrid: Editorial FUNGOBE.

HIDALGO MORÁN, S. (2009): Uso público en los Parques Naturales de Andalucía. Granada: Universidad de Granada.

LEY 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.

LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

LEY 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales.

PROGRAMAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PROGRAMAS DE USO PÚBLICO